

F1233

J8

B3

1906



1020108103



FONDO NUEVO LEON



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

BIOGRAFIA. 52519

BENITO JUAREZ.

1806.—1906.

En San Pablo de Guelatao, del Distrito de Ixtlán, perteneciente al Estado de Oaxaca, nació el 21 de Marzo de 1,806, Benito Pablo Juárez.

Fueron sus padres, Marcelino Juárez y Brígida García, indios ambos del propio pueblo de San Pablo de Guelatao.

Sus abuelos paternos fueron, Pedro Juárez y Justa López, y los maternos, Pablo García y María García.

Los bienes de fortuna que poseían los padres de aquel infante, consistían en una choza, un pequeño campo de labor y algunos animales domésticos.

A la edad de tres años, Juárez quedó huér-

fano, habiéndose hecho cargo de él, su abuela Justa López, y muerta ésta, el tío Bernardino Juárez.

Contaba doce años, cuando moviéndose en su espíritu el anhelo del progreso, se decidió á trasladarse á Oaxaca, á cuya Capital marchó en busca de trabajo, yendo á vivir al lado de una hermana que hacía el servicio de doméstica en una casa de familia.

Don Antonio Salanueva, encuadernador de libros y miembro de la tercera orden de San Francisco, tomó á Juárez á su servicio, siendo al lado de aquel hombre donde el niño menesteroso no sólo adquirió la enseñanza primaria, pues que á los doce años de edad aun no sabía leer, sino el desarrollo de sus innatos principios de honradez y moralidad que tanto le habrían de distinguir al correr de los tiempos.

El mismo Sr. Salanueva fué quien obtuvo después para su protegido, una plaza en el Seminario de Oaxaca, dedicándolo á abrazar la carrera eclesiástica. Con toda regularidad hizo los cursos escolares, así como el de latinidad y filosofía.

Creado en 1826 el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, donde habrían de impartirse los conocimientos científicos más en boga en aquella época, Juárez ingresó á él, abandonando el Seminario para cursar las materias reglamentarias del nuevo Establecimiento, en el que llegó á ser Profesor de Física antes de presentar sus exámenes en la carrera de abogado.

Estalla por aquel entonces la primera guerra civil, con motivo del pronunciamiento de la Acordada en México, á causa de la elección presidencial, al terminar su período constitucional el General D. Guadalupe Victoria, revuelta que hace subir á la presidencia al General Guerrero, y es Oaxaca uno de los Estados en que más se resiente la conmoción política, tomando parte en aquellas elecciones la juventud estudiosa, Juárez entre ella. ¡Era su bautizo político! Pasadas aquellas elecciones, Juárez vuelve al Instituto, del que salió más tarde para entregarse de lleno á la política, llevando á ella como único guía, los dictados de su conciencia, y por sólo escudo, la integridad y honradez de sus principios eminentemente liberales.

En 1831, ocupa por primera vez el cargo de Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca, siendo electo al año siguiente Diputado á la Legislatura del Estado, en la que figuró hasta 1834, año en que obtuvo su título de abogado.

En aquella época, hacían sus primeros ensayos en el país, las ideas liberales y reformistas expuestas por D. Valentin Gómez Farias á la sazón Presidente de la República por ausencia del General Santa Anna; mas es desconocido por el Congreso de 1835 el Sr. Farias, al declararse aquel Congreso investido con facultades para reformar la Constitución de 24; entra á desempeñar la Presidencia D. Miguel Barragán, y es entonces cuando Juárez, á quien se le consideró complicado en una conspiración liberal,

fué reducido á prisión por varios meses en Oaxaca.

Los cambios de Gobierno se suceden, los pronunciamientos se ponen á la órden del día, los partidos caían y se levantaban, el federalismo se imponía al centralismo y vice-versa, y así se caminaba lentamente, empezando á descollar los hombres de talento en cada partido. Juárez, á su vez, pasa á desempeñar el cargo de Juez de lo Civil y de Hacienda en Oaxaca, durando en él tres años, del 42 al 45; lo llama el General León á las labores de la Secretaría del Gobierno del Estado, y es nombrado á poco, Ministro Fiscal del Tribunal Superior de Justicia.

Brota entónces la idea iniciada por D. Manuel Gutiérrez Estrada, de fundar en México una Monarquía extranjera; idea que apoya el General Paredés que había asaltado la Presidencia de la República; pero una revolución derroca el Gobierno militar de Paredés en 1846; reasume su soberanía el Estado de Oaxaca, y es entregado su Gobierno á un triunvirato en el cual figura Juárez, quien desde luego aparece por su recto carácter y avanzados principios, como el representante único de aquel Gobierno.

Surge de la revolución acaudillada por el General Mariano Salas, el establecimiento del Congreso Constituyente de 1846, que debería reformar la Constitución de 24; Oaxaca secunda aquel movimiento, y es nombrado Juárez Di-

putado á dicho Congreso que debía reunirse en la Capital de la República.

Sobreviene á principios del año 47 el pronunciamiento llamado de *los polkos*, que encuentra eco en Oaxaca; el Congreso Nacional á moción de los Diputados de aquella Entidad declara subversivo aquel pronunciamiento, y Juárez vuelve á su Estado, después de haber asistido á las sesiones de aquel Congreso que restableció, si bien modificándolos, algunos de los artículos de la Constitución de 24.

Llega á Oaxaca Juárez, y después de un movimiento revolucionario que estalla en Octubre, la Legislatura local vuelve á emprender sus trabajos. Presenta su renuncia de Gobernador del Estado D. José Simón Arteaga, y es nombrado entonces por dicha Legislatura, el Sr. Juárez, en quien había observado ya las altas virtudes del hombre, su honradez y enérgica constancia, para un período que comenzando en Noviembre del 47, terminaría en Agosto de 52.

Al encargarse Juárez del poder constitucional de Oaxaca, la invasión americana había llegado á la Capital de la República; y fué su primer cuidado auxiliar en aquellos luctuosos momentos al Gobierno Nacional, preparándose de tal modo para defender el territorio oaxaqueño. Así se le vió incansable en el desempeño de sus deberes patrióticos, cómo sin darse un punto de tregua, levanta tropas, establece una maestranza y hace fabricar cañones y pertrechos de guerra.

Firmados los tratados de paz á principios del 48, el país goza por breve tiempo de tranquilidad. Juárez, entretanto, como Gobernador había emprendido la organización de su Estado; se atendieron todos los ramos administrativos, creándose algunos y mejorándose los más; se paga el contingente que para el Gobierno Federal se le tenía señalado á Oaxaca; se cubre la lista civil y militar; se amortiza por completo la deuda del Estado, y al separarse del Poder aquel gobernante que empezó á ser modelo, deja en las cajas del Tesoro Público en esos tiempos á que aludimos, de miseria general y de bancarrota, una existencia de cincuenta mil pesos.

Sobreviene luego la dictadura de Santa Anna, y éste, que abrigaba un profundo rencor contra todos aquellos hombres que no se habían plegado ante su ambición y orgullo, encuentra al ex-Gobernador de Oaxaca retirado á la vida privada, cuidando sólo de la Dirección del Instituto del Estado y ejerciendo su profesión de abogado.

En Abril de 53 entra Santa Anna á México, y á fines de Mayo, Juárez, que se hallaba en Etna, población cercana á Oaxaca, por exigencias profesionales, es encarcelado de un modo violento, y de allí llevado á Puebla, de donde es confinado á Xalapa. Ordénasele, después, que se traslade á Huamantla; mas al llegar de nuevo á Puebla, es hecho prisionero por un hijo del Dictador, quien lo conduce á Veracruz, sepultándolo en los calabozos de San Juan de

Ulúa. Cuatro días después era embarcado, en un paquete inglés que lo condujo á la Habana. De allí pasó Juárez á Nueva Orleans, donde vivió con el producto de su trabajo personal, residiendo en el barrio más pobre de la ciudad.

Dos años y dos meses permaneció en el amargo destierro el Sr. Juárez, al cabo de ellos é iniciada en el Sur de la República la gloriosa revolución de Ayutla encabezada por el General Alvarez, Juárez salió de Nueva Orleans, dirigiéndose por la vía de Panamá hasta Acapulco, para reunirse con el Jefe de la revolución, á quien siguió á Iguala donde fué nombrado Consejero de Estado y poco despues Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, en el Gobierno del mismo Sr. Alvarez.

El 22 de Noviembre de 55 con su carácter de Ministro, el Sr. Juárez promulgaba su primera Ley sobre Administración de Justicia; Ley que suprimía los tribunales especiales, los fueros y los privilegios del clero y del Ejército, arrasando por tal modo las preeminencias de las clases privilegiadas, en favor de la igualdad de la ley á que tienen derecho todos los ciudadanos.

A la sazón que dicha ley se expedía, la discordia se enciende de nuevo en el país. El General Alvarez abandona el cargo de Presidente, nombrando en su lugar al General Comonfort. Los Ministros del Gabinete del General Alvarez abandonan á su vez las carteras, y Juárez marcha á Oaxaca nombrado Gobernador por Comonfort.

Al hacerse cargo por segunda vez del Gobierno de su Estado, el Sr. Juárez restablece el Instituto de Ciencias y Artes, organiza la Hacienda Pública y la Administración de Justicia, la Legislatura del Estado desarrolla el Poder Municipal, establece la elección directa que más tarde iniciaría Juárez como reforma constitucional para la de Presidente, y sanciona los Códigos Civil y Penal del Estado. Dos veces se altera el orden en su Entidad, y las dos veces su Gobierno logra sofocar los movimientos.

Y.....la lucha entretanto seguía en el país, dividiendo á la Nación en dos grandes partidos.

En medio de tal estado, iba á funcionar el célebre Congreso Constituyente de 57, y apareció entonces la Carta Magna de nuestras libertades, que fué la bandera del integérrimo Partido Liberal.

Siguiendo el ejemplo de aquella agrupación, las Legislaturas de los Estados expidieron las particulares de cada uno, y Juárez promulgó la de Oaxaca, sancionando en ella los derechos del hombre.

Verificadas las elecciones generales, resultó electo el General Comonfort para Presidente, y Juárez que al mismo tiempo lo era para Gobernador de Oaxaca, fué llamado por Comonfort, encargándose de la cartera de Gobernación, no obstante habersele designado en las mismas elecciones para Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

En este período de la historia, sobreviene

la disolución del Congreso Constituyente por el golpe de Estado de Comonfort, la prisión de Juárez, y la proclama del General Zuloaga encabezando un nuevo retrógado Plan Político, del que protestó la Representación Nacional ya disuelta, pero que fué aceptado públicamente por Comonfort.

Surge el pronunciamiento de las fuerzas acuarteladas en Santo Domingo y la Ciudadela, desconociendo á Comonfort; éste hace entrega del Gobierno al Sr. Juárez con su carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien ocultamente tiene que salir luego para el interior de la República donde las fuerzas de los Estados coaligados, sostenían la causa de la Constitución, violada por el débil Comonfort.

El 19 de Enero de 58, Juárez había establecido su Gobierno en la Ciudad de Guanajuato.

Las circunstancias de la campaña emprendida contra la reacción, obligan á Juárez á dejar á Guanajuato, y el 15 de Febrero hace su entrada en Guadalajara donde á poco se supo la noticia de la derrota del Ejército constitucional ocurrida en Salamanca. Minada en parte la guarnición existente en Guadalajara, al registrarse aquella derrota, el Teniente Coronel Landa, del 5 de infantería, se pronuncia. La tropa que daba guardia al Sr. Presidente hace preso á éste y á sus Ministros, reteniéndolos en el mismo Palacio donde estaban alojados y Juárez es amagado de muerte.

El oficial que mandaba la guardia, de nombre Pedraza, al ver acercarse una columna de Guardia Nacional á las órdenes del Coronel D. Miguel Cruz Aedo, hace entrar á la guardia al aposento en que se encontraba el Sr. Juárez con sus Ministros y dá la orden de preparar los fusiles y de hacer blanco sobre aquel grupo. En aquellos supremos instantes, el Sr. Juárez abre la puerta del aposento en que se hallaba ofreciéndose impertérrito al sacrificio; D. Guillermo Prieto lanza su palabra arrebatadora sobre los que estaban á punto de acabar con la vida del Sr. Presidente y á esta circunstancia debióse la salvación de todos. Nuevas circunstancias vinieron á determinar que el Sr. Juárez quedase libre, y con algunos elementos en la Capital de Jalisco.

Próximo á llegar á Guadalajara el General reaccionario Osollo vencedor de Salamanca, se opinó que el Gobierno de la República se encaminara á Colima. Hízose así; mas apenas se había rendido la primera jornada en Santa Anna de Acatlán, cuando se presenta en aquel punto el ya conocido Landa, sin que por fortuna se decidiera á asaltar la casa en que estaba hospedado el Sr. Juárez. Debemos hacer constar que en aquella ocasión y en vista del peligro que amenazaba al Sr. Presidente y á sus Ministros, aquel les propuso lo entregaran á él sólo al enemigo, salvándose así ellos. Oferta generosa que no fué aceptada por ninguno.

Llegado á Colima el Gobierno, y sabedor el Sr. Juárez, que había capitulado en Guada-

lajara á la llegada de Osollo el Gral. Constitucionalista D. Anastacio Parrodi, nombra Ministro de Guerra y Marina á Don Santos Degollado, y le da el mando en Jefe del Ejército federal con facultades para seguir la campaña en los Estados de Occidente y Sur, mientras el Gobierno marcharía á Veracruz. En 14 de Abril se embarcó el Sr. Juárez en el Manzanillo con su Gabinete. A los siete días de viaje llegó á Panamá, atravesó el Istmo, se embarcó en Colón para la Habana, de donde siguió á Nueva Orleans y de allí á Veracruz.

Al instalarse en 5 de Mayo de 58 el Gobierno en aquel puerto, Juárez no contaba más que con la ayuda del eminente Gral. D. Manuel Gutiérrez Zamora, Gobernador de aquel Estado, y con los esfuerzos de la opinión pública; pues el Ejército Federal había sido destruido, y Osollo después de una larga série de triunfos, había dividido sus fuerzas en cuatro grandes divisiones á fin de someter á los Estados de la República al poder de la reacción.

Asciende al Poder Miramón, nombrado por la Junta de representantes á que hubo convocado D. Manuel Robles Pezuela, quien secundó el plan que había servido al movimiento de Ayutla, desconociendo al titulado Presidente Zuloaga; renuncia al puesto Miramón, reponiendo en él al mismo Zuloaga y éste en pago le confía el mando en Jefe de todas las tropas de la reacción, decidiéndose entónces Miramón á atacar á Veracruz; ataque que iniciado, hubo de suspenderse porque tropas de Degollado

amenazaban la Capital de la República, á donde el General reaccionario violentamente contramarcha, encontrándose con que el General Degollado que estaba en Tacubaya era derrotado por el reaccionario Márquez. Mientras esto pasaba, el Gobierno de Juárez se apresura á dictar las Leyes tan ansiadas de Reforma, las que darían nombre imperecedero al personal del Ejecutivo Federal y á la guerra de aquella época.

El momento era supremo y Juárez con el augusto convencimiento de su altísima misión, sanciona y expide aquellas Leyes, los días 12 y 13 de Julio de 59.

El clero se ve rudamente atacado por ellas, hace un último esfuerzo y aviva la guerra; mas el Partido Liberal que las toma como la definición de su programa, se apresura también á defenderlas y la guerra se encarniza.

Miramón se dispone á atacar por segunda vez á Veracruz, y por segunda vez vuelve á retirarse del campo sin lograr su objeto; en tanto que en los Estados del interior se entroniza la lucha. Sin embargo, la faz de la campaña empezaba á cambiar, las principales ciudades habían vuelto al orden constitucional, y Miramón se debilitaba. Sobreviene la memorable acción de Calpulápan el 22 de Diciembre del 60, las armas constitucionales se cubren de gloria, al mando del General González Ortega que derrota completamente á Miramón y pocos días después el Gobierno del Sr. Juárez entra triunfante á la capital de la República, conclu-

yendo así aquel período sangriento de nuestra historia en que la entereza y el patriotismo del sublime indio de Guelatao había salvado nuestras instituciones completando la gloriosa Constitución de 57 con las inmortales Leyes de Reforma.

La causa liberal había triunfado y el Gobierno dió principio á la reorganización de los Poderes Públicos.

Se suceden las elecciones generales convocadas desde Veracruz, y el pueblo en masa vota para Presidente al Sr. Juárez, quien abre el segundo Congreso Constitucional.

Sin embargo, una tenaz oposición se levantó en el seno de la Cámara enfrentándose á Juárez; y por otra parte el partido conservador, alma de la reacción, arrasado por la opinión y deshecho en los campos de batalla, gestaba la traición contra la Patria agitando en los Gabinetes de Madrid y de Paris, la idea de hacer venir á México una armada intervención extranjera para implantar una Monarquía. Ya dijimos que esto no era nuevo, pues hay que agregar que el proyecto de establecer en el país esa Monarquía se esbozó antes de proclamarse el plan de Iguala.

En tales circunstancias buscábase un pretexto para dar cima al descabellado propósito, y ese pretexto no tardó en ofrecerse á la reacción y á los grandes de Europa que explotaban sus pasiones funestas.

Las exigencias de aquellos días, hacen que el Ejecutivo proponga su ley de 17 de Junio de

61 por la que se sancionaba la suspensión por dos años de los pagos de la deuda extranjera, acordados en documentos diplomáticos. y fué entonces por eso cuando las principales potencias de Europa se deciden á mandar un Ejército de ocupación y con él los propósitos ambiciosos de Francia de fundar en México un Imperio. Y las naves de tres naciones pueblan nuestros mares levantando la bandera de guerra.

El 18 de Diciembre de 61 fondeaba en Veracruz la escuadra española y á principios de Enero del año siguiente las de Francia é Inglaterra.

El 17 de Diciembre es decir un mes antes, Juárez anunciaba oficialmente el nuevo tremendo conflicto en que iba á entrar el país.

Se entablan las negociaciones con los representantes de las tres potencias invasoras; se acuerdan los tratados de arreglo de la Soledad y surge la violación de éstos, las fuerzas de Inglaterra y de España volviendo sobre sus pasos se retiran del país, y queda solamente Francia asumiendo la monstruosidad de aquella odiosa intervención. Por aquellos días Juárez, alma de la Patria habíase preparado para afrontar la guerra sin darse un punto de descanso en sus labores. Nombra al General Ignacio Zaragoza Secretario de Guerra y Marina y declara traidores á los que presten auxilios á los invasores ó permanezcan en los puntos ocupados por ellos, y la voz del Sr. Presi-

dente, repercutiendo en los Estados, los mueve y hace que en ellos se recluten tropas.

El primero de Mayo declara el Gobierno constitucional rotas las hostilidades y el General Zaragoza que sabía los movimientos del Ejército francés se replega á las cumbres de Acultzingo y tiene allí efecto el primer formal combate con él. El día 3 de Mayo en marcha de retirada, Zaragoza llega á la ciudad de Puebla con el aguerrido Ejército de Oriente, y dos días más tarde el glorioso 5 de Mayo, inflige á los franceses la memorable derrota frente á los muros de la ciudad heroica.

Después de esa trascendental victoria, la lucha se prosigue llevando á su frente la bandera que sostenía incólume la diestra del Gran Reformador:

Muerto desgraciadamente el General Zaragoza pocos meses después, el vencedor de Calpulálpán se hace cargo del mando del Ejército nacional.

Vuelve á ser asediada la plaza de Puebla con mayores y mejores elementos por el General Forey sustituto del General Laurencez auxiliado por los traidores encabezados por Márquez, y por fin, despues de un sitio de cincuenta y seis días, se ve obligado á capitular el General González Ortega el 17 de Mayo de 63, siendo esa capitulación por las circunstancias en que se efectuó motivo de noble orgullo para los defensores de la plaza. El 31 del mismo mes el Gobierno Constitucional en vista de que otras tropas suyas por otra parte habían su-

frido también la derrota de San Lorenzo, deja la Ciudad de México y se traslada á Querétaro, donde permanece un día, siguiendo para San Luis Potosí á cuya ciudad llega el 10 de Junio. Las batallas campañas del Supremo Magistrado comenzaban otra vez.

Mientras el Gobierno entraba á San Luis, los franceses tomaban la Capital de la República, estableciéndose en ella un triunvirato con el nombre de Regencia, la que nombró una comisión que fuese á ofrecer la corona de un Imperio al Archiduque de Austria. En 20 de Diciembre Juárez se traslada de San Luis debido á los azares de la lucha, pues el General Mejía marchaba sobre aquella plaza en que sin éxito fué batido por el General republicano Negrete, encaminándose el Gobierno á Saltillo, á donde llegó el 9 de Enero de 64.

Viendo Juárez que D. Sautiago Vidáurri, Gobernador de Nuevo León se negaba á poner á su disposición las rentas federales de las Aduanas Fronterizas y las de Matamoros y Tampico, y queriendo más que todo evitar una grave disensión, pasa á Monterrey donde Vidáurri lo desconoce. Regresa á Saltillo, y declara traidor á aquel jefe rebelde que se puso en comunicación con el enemigo. Vidáurri huye de Monterrey, perseguido, y Juárez vuelve á la ciudad estableciendo en ella su Gobierno.

Maximiliano acepta el trono en 8 de Abril de 64, llega á Verracruz el 29 de Mayo, haciendo su entrada á México el 12 de Junio.

Hasta el 15 de Agosto permaneció Juárez

en Monterrey y ante el avance del enemigo dejó la ciudad. En los momentos en que el Gobierno salía, el Coronel Quiroga, uno de los Tenientes de Vidáurri desconoce al Sr. Presidente y lo hostiliza con su caballería. El Sr. Juárez pernocta en Santa Catarina, de donde sigue su marcha para Chihuahua á donde llegó el 12 de Octubre.

Y la guerra entre tanto continuaba... Por todas partes se peleaba, y las derrotas se sucedían. Los núcleos de las tropas liberales á poco, casi habían desaparecido; pero la voz alentadora de Juárez sostenía sin embargo, innumerables guerrillas que á duras penas mantenían la desigual constante lucha.

Así las cosas, era preciso y así lo consideraba el partido enemigo, acabar con el núcleo de resistencia que Juárez representaba en Chihuahua, y en el primer tercio de 65 se enviaron tropas francesas hasta aquella ciudad, de la que salió el Sr. Presidente dirigiéndose á Paso del Norte, para sostener allí como un último refugio, la soberanía del territorio, pues que el inquebrantable propósito del integerrimo Magistrado era no abandonarlo, como jamás lo abandonó un sólo instante.

Y el incendio no era apagado por las columnas expedicionarias de franceses y sus auxiliares mexicanos al servicio del llamado imperio, y la reacción en aquellos críticos momentos se empezó á acentuar y las guerrillas republicanas engrosaban sus filas y formaban Brigadas, y nuevamente toma un serio carácter